

Acta de Directorio N° 94

2022



Acta de Directorio N° 94

Fecha: 03 de noviembre de 2022

Lugar: Av. Roque Saénz Peña 777, 1er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Participantes:

Directores Titulares: Gonzalo Raico ATANASOF, Eduardo Fabián MARQUEZ y Juan Guillermo SAURO.

Gerente General: Leonardo Miguel ZARA.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Cecilia Leonor CARABELLI y Walter Antonio PARDI.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

Punto 1 Aprobar procesos de selección y adjudicar licitaciones públicas:

Punto 1.1 Aprobar Licitación Pública Nacional N.º 22/22 (EX-2022-00049961- -CVSA-SC#CVSA), “Pavimentación de Banquinas RN N°12 – Km 1250.00 / Km 1255.95 - Travesía Urbana Ituzaingó - Departamento de Ituzaingó - Provincia de Corrientes - Tramo III”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **MACEVA S.A.** por un valor de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$229.379.459,29) más IVA, por ser la oferta más conveniente para la Sociedad.

Punto 1.2 Aprobar Licitación Pública Nacional N.º 26/22, (EX-2022-00071054- -CVSA-DC#CVSA), “Servicio de limpieza integral tramo VI”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **LOGISTICAL S.A.** los renglones N°1, 2 y 3 por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$110.282.640) más IVA, y) desestimar la oferta presentada por GRUB S.A. y la oferta de LINCER S.A.C.I.S. por los renglones N.º1 y 3.

Punto 1.3: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º 29/22, (EX-2022-00057023- -CVSA-SC#CVSA), “Repavimentación de Ruta Nacional N° A005 – Km 0,00 / Km 11,42 – Departamento de Río Cuarto - Provincia de Córdoba - Tramo IV”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **LUCIANO S.A.** por un valor de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$673.684.983,79) más IVA, por ser la oferta más conveniente para la Sociedad.

Punto 1.4: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º 36/22, (EX-2022-00096534- -CVSA-SC#CVSA), “Servicio de mantenimiento y conservación, tramo II”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **T&M GROUP S.R.L.** por un valor total de PESOS TRESCIEN-

TOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS (\$359.978.806) más IVA por un plazo de doce (12) meses, por resultar la oferta más conveniente para la sociedad y iii) desestimar las ofertas presentadas por COINGSA S.A. y TECTA S.A.

Punto 2: Aprobar la modificación de obra otorgada en el marco de la Licitación Pública Nacional N.º12/21, (EX-2021-00002260- -CVSA-SC#CVSA), cuyo objeto es la “Adenda al contrato (CORREDORES VIALES S.A. Y LUIS LOSI S.A) “Repavimentación de calzadas RN N.º34, entre Km. 455,00 y Km. 501,00 - Provincia de Santiago del Estero – Tramo I”. Los integrantes del Directorio resuelven i) aprobar la modificación de la obra denominada “Repavimentación de calzadas RN N.º34, entre Km. 455,00 y Km. 501,00 - Provincia de Santiago del Estero – Tramo I”, y ii) aprobar el incremento del valor de la contratación en un DIECINUEVE COMA TREINTA Y OCHO POR CIENTO (19,38%), en base a los cambios producidos en virtud del proyecto aprobado por la resolución RESOL-2022-1571-APNDN-V#MOP, resultando el nuevo monto contractual en la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS CON OCHO CENTAVOS (\$838.352.042,08) más IVA.

Punto 3: Dejar sin efecto la Licitación Pública Nacional N.º35/21, y la Licitación Privada Nacional N.º8/2021.

Punto 3.1: Dejar sin efecto la Licitación Pública Nacional N.º35/21, (EX-2021-00003187- -CVSA-SC#CVSA), “Mejora de Intersección RN N.º9 Y RN N.º34 - Departamento de Rosario de la Frontera / Provincia de Salta- Tramo I”. Los integrantes del Directorio resuelven dejar sin efecto la licitación pública nacional N.º35/21.

Punto 3.2: Dejar sin efecto la Licitación Privada Nacional N.º8/2021, (EX-2021-00000783- -CVSA-SC#CVSA), “Mejora del Ingreso y Egreso del Barrio Tierra de Sueños 3, Ruta Nacional N.º A012 - KM 39 - Partido de Rosario, Provincia de Santa Fe – Tramo VI”. Los integrantes del Directorio resuelven dejar sin efecto la licitación Privada Nacional N.º8/2021.

Punto 4: Aprobar el pago de facturas por servicios.

Punto 4.1: Aprobar el pago de una factura por servicios de limpieza integral del tramo VI y IX, período junio-julio 2022 (EX-2022-00130886- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de las facturas N.º 0002-0000013, N.º 0002-0000014 y N.º 0002-0000015, por el servicio de limpieza integral del tramo VI y IX, período junio- julio 2022, emitida por la firma DAN LIMPIEZA S.R.L, por el monto de PESOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO UNO con 20/100 (\$ 7.123.101,20) más IVA.

Punto 4.2: Aprobar el pago de una factura por servicios de corte de pasto y malezas en el tramo III, período junio 2022 (EX-2022-00125967- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura N°, por el servicio de corte de pasto y malezas en el tramo III, período junio 2022, emitida por la firma CLARYTY, por el monto de PESOS SIETE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO con 05/100 (\$ 7.384.045,05) más IVA.

Punto 4.3: Aprobar el pago de una factura por servicios de policía adicional, período julio 2022 (EX-2022-00122593- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago por el servicio de policía adicional, período julio 2022, prestado por el Ministerio de Seguridad, por el monto total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO con 22/100 (\$ 9.535.588,22) más I.V.A.

Punto 4.4: Aprobar el pago de una factura por servicios de policía adicional, período agosto 2022 (EX-2022-00138137- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago por el servicio de policía adicional, período agosto 2022, prestado por el Ministerio de Seguridad, por el monto total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO con 16/100 (\$ 9.544.508,16) más I.V.A.

Punto 4.5: Aprobar el pago de una factura por servicios de limpieza integral del tramo VI, período agosto 2022 (EX-2022-00136478- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura N° 00004-00000007 por el servicio de limpieza integral del tramo VI, período agosto 2022, emitida por la firma DAN LIMPIEZA S.R.L, por el monto de PESOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE con 57/100 (\$ 14.681.477,57) más IVA.

Punto 4.6: Aprobar el pago de una factura por servicios de limpieza integral del tramo IX, período agosto 2022 (EX2022-00150014- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura N° 00004-00000007 por el servicio de limpieza integral del tramo VI, período agosto 2022, emitida por la firma SOLUTIONS GROUP SA, por el monto de PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 15.778.692,00) más IVA.